



óPor un control fiscal efectivo y transparenteô

En riesgo más de \$5.193 millones que invirtió la EAAB en obras de adecuación hidráulica que eran competencia de la CAR

Bogotá, julio 19 de 2012. La Contraloría de Bogotá advirtió a la Administración distrital ante el riesgo de pérdida por más de \$5.193 millones que invirtió la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en la ejecución de obras para el refuerzo y realce preventivo en puntos críticos del jarillón del Río Bogotá, obras que debía adelantar la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ñCAR-

El Grupo Especial de Fiscalización y Apoyo (GAF) de la Contraloría, estableció luego de un operativo fiscal realizado el pasado 8 de junio, que la Empresa de Acueducto realizó la contratación en varios puntos críticos del jarillón comprendidos en los sectores de la Zona 5, desconociendo que la Ley 1450 del 16 de junio de 2011, en su artículo 131 ordena a la CAR en materia de inversiones relacionadas con el programa de Saneamiento del Río Bogotá, que el 50% de los recursos, se destinarán para la financiación de los proyectos de adecuación hidráulica.

Es de destacar que la CAR recibe un recaudo del porcentaje o de la sobretasa ambiental al impuesto predial y de otros gravámenes sobre la propiedad inmueble, que deben ser destinados exclusivamente para las obras anteriormente mencionadas.

Ante esto, la advertencia fiscal le solicita a la Administración distrital, se adelanten las acciones necesarias tendientes al cumplimiento de la Ley 1450 para evitar que se afecte el presupuesto de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá por la utilización de \$5.193 millones, recursos que válidamente se podrían haber apropiado para otros proyectos de inversión.



óPor un control fiscal efectivo y transparenteô

De igual manera, el organismo de control pudo establecer que la Secretaría Distrital de Hacienda le ha transferido a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca durante las vigencias 2007 al primer trimestre del presente año, la suma de \$700.829.453.517 millones, de los cuales el 7.5% (\$350.414.726.758) están destinados al Fondo para las inversiones en la cuenca del río, dinero que se pudo invertir en el Contrato de Obra No.1-01-30100-0046, el cual fue suscrito por la EAAB ñESP el pasado 16 de marzo.

Ante estos hechos, el Contralor de Bogotá Diego Ardila Medina le solicitó a la Administración distrital que informe acerca de las acciones de carácter administrativo, jurídicas y financieras que serán adoptadas de manera prioritaria para subsanar la situación evidenciada la cual afectaría el presupuesto de la EAAB- ESP- dada la transferencia los recursos realizada por el Distrito a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

Oficina Asesora de Comunicaciones